

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

591

Emplazamiento a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo PO 678/2021 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears interpuesto contra la desestimación de la solicitud de caducidad del expediente administrativo de convocatoria de concurso de méritos de 25 de noviembre de 2015 para la adjudicación de 34 oficinas de farmacia

De conformidad con el oficio de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears, se tiene por interpuesto por el señor Miguel Cirera Puig un recurso contencioso-administrativo (PO 678/2021) contra la desestimación de la solicitud de caducidad del expediente administrativo de convocatoria de concurso de méritos de 25 de noviembre de 2015 para la adjudicación de 34 oficinas de farmacia.

En consecuencia, y en cumplimiento del artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a las personas interesadas en el expediente contencioso administrativo para que puedan personarse como demandadas ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears en el plazo de nueve días, a contar desde el día siguiente a la presente publicación en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Las personas interesadas deberán comparecer, en legal forma, mediante procurador con poder al efecto y firma de letrado. Asimismo, se advierte de que en caso de personarse fuera del plazo indicado se les tendrá como parte, sin que por ello tenga que retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y en caso de no personarse oportunamente continuará el procedimiento en todos sus trámites, sin que dé lugar a la práctica de notificación alguna.

Palma, 28 de enero de 2022

La secretaria general
Guadalupe Pulido Román

